

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

NIT. 805.011.689

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - INTENDENCIA REGIONAL CALI

Atte. Dra. Janeth Mireya Cruz Gutiérrez

ASUNTO: AVISO PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL
SOCIEDAD: FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 805.011.689
EXPEDIENTE: 098910

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, obrando como liquidadora de la Sociedad **FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, de manera respetuosa, nuevamente solicito a su despacho:

1. Se proceda a generar los Oficios correspondientes para la **Cámara de Comercio y DIAN**, en donde se notifique la apertura del proceso de liquidación judicial, en consideración a que en tanto no este registrado la situación actual de la sociedad y la suscrita como liquidadora de esta, no me permite continuar con las diferentes actividades a mi cargo.
 2. Debo señalar, que los días 6 y 12 de febrero de año en curso, con el propósito de dar cumplimiento a la orden a mi impartida en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA**, esto es, proceder a inscribir la providencia de apertura del trámite de liquidación judicial, no fue posible, dado que la **cámara de comercio de Cali**, solicito la constancia de ejecutoria del auto de apertura del proceso de liquidación judicial y el aviso expedido por la superintendencia de sociedades.
- Anexo: Solicitud de inscripción del auto de apertura del proceso de liquidación judicial y respuesta de la cámara de comercio de Cali en 6 folios.

Por lo que considero necesario, se generen los oficios respectivos.

Atentamente,


GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

FRIDVAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL
LIQUIDADORA.

Calle 22 Norte Número 3-N – 15. Piso 8.

Teléfono: 6684326.

E-mail. conjuridicos1@hotmail.com – conjuridicos2@hotmail.com

Página Web: abogadosvyv.com

Cali- Colombia.